 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 1 de 14

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
Acta N° 04 Sesión Ordinaria


FECHA: 08 de Julio de 2020

HORA: 10:00 a 12:40 p.m.

LUGAR: Plataforma Hangouts Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Solanye Castiblanco B
Delegado de la Alcaldía Local de Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Gina Andrea Rey Amador
Representante por el sector de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Miguel Ángel Salazar
Representantes por el sector de Mujer	Mujer	Doris Sánchez
Representante por el sector de Emprendimiento cultural	Fundación para el Fomento del Desarrollo Humano	Carlos Andrés Maldonado
Representante por el sector de Danza	Danza	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante por el sector de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	José Álvaro Sotelo
Representante por el sector de Música	Música	Wilson Jhair Ávila
Representante por el sector LGBTI	LGBTI	José Escorcía
Representante por el sector de Audiovisuales	Audiovisuales	Johnny Michel Albarracín
Representante para Asuntos Locales	Asuntos Locales	Arturo Riveros
Representante por el sector de Infraestructura Cultural	Infraestructura Cultural	Mario Francisco Alba Cabiativa

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 2 de 14

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local de Barrios Unidos – Profesional de Planeación	Sandra Moreno
Secretaria Distrital de Salud – Gestora Territorial	Sandra Enciso
IDPAC	Erika Johana Vélez
Alcaldía Local de Barrios Unidos – Profesional del Equipo de Participación	Richard Perez
Vocera, Mesa Local de Circo	Olga Lucía Sarmiento
Secretaría Distrital de Integración Social – Comité Operativo de Juventud	Ana María Molina

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante por el sector de Gestor cultural	Gestor Cultural	Pio García
Representante por el sector de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Purificación Barbosa
Delegado de la Mesa Sectorial	Mesa Sectorial Local - IDRD	
Representante de Artesanos	Artesanos	Luz Janeth Sánchez Bastidas


N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **16**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **12**

Porcentaje % de Asistencia 75%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Orden del día
3. Aprobación del acta de la sesión del mes de junio
4. Aprobación de la Agenda Participativa Anual - APA
5. Balance del proceso de recolección de insumos por parte del CLACP, en cuanto a la línea de inversión de Cultura y consolidación de información

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 3 de 14

6. Estrategias de participación y formación Encuentros ciudadanos
7. Proyectos FDL (Fondos de Desarrollo Local) - Alcaldía Local y presupuestos 2019 y 2020.
8. Funcionamiento CLACP (Elecciones atípicas y revisión acuerdo de trabajo)
9. Socialización Decreto 448 de 2007 "Sistema Distrital de Participación Ciudadana" por parte del IDPAC
10. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se da la bienvenida a la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura Y patrimonio de Barrios Unidos por parte de la Secretaría Técnica, da inicio a la sesión, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum decisorio.

Se da inicio a la sesión con la presencia de 12 consejeros y 6 invitados por parte de instituciones y agentes culturales. En todo el desarrollo de la sesión se mantuvo el Quórum decisorio, ya que el acuerdo de trabajo aprobado por el consejo especifica el porcentaje del quórum decisorio con la mitad más uno de los consejeros activos del Consejo.

2. Aprobación Orden del Día


La Secretaría Técnica expone que se envió el orden del día para la sesión del mes de julio, construido con el señor Miguel Ángel Salazar, Coordinador del CLACP, por correo electrónico a todos los consejeros y consejeras. Se realiza lectura y queda aprobado por los consejeros presentes para la sesión.

3. Aprobación de acta sesión mes de junio

La Secretaría Técnica, menciona que el acta de la sesión del mes de junio, fue enviada a todos a través de correo electrónico, la cual no se recibió ninguna observación por parte de los consejeros. Se valida y se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 11 de junio en la presente sesión por parte de los consejeros y consejeras.

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural: Expone que el año pasado se realizaba una comisión conformada por dos consejeros, para la revisión y aprobación del acta de cada sesión, por lo cual pone a consideración volver a realizar este ejercicio para este año.

Se pone a consideración lo expuesto por el consejero Carlos Maldonado, si se realiza la revisión y aprobación del acta a través de una comisión o si se sigue realizando el ejercicio de envío del acta por correo electrónico a todos los consejeros para su revisión y sugerencias y si hay algún comentario se realizaría a través de ese mismo medio, con el fin de validar y aprobar el acta en la sesión del mes siguiente, por lo cual los consejeros presentes aprueban que se siga realizando como se viene haciendo, donde se envía el acta por correo electrónico a todos para su revisión y aprobación en la siguiente sesión.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 4 de 14

4. Aprobación de la Agenda Participativa Anual - APA

La Secretaría Técnica manifiesta que hizo envío del documento de la Agenda Participativa Anual – APA, a los consejeros, donde se incluyó las apreciaciones realizadas por algunos consejeros y consejeras en la sesión del mes de junio. Se realiza lectura de la Agenda Participativa Anual, con respecto a cada una de las acciones propuestas y sus respectivos productos para la validación y aprobación en la sesión. Resalta que el APA debe depositar las acciones que se puedan cumplir en el transcurso del año 2020.

El consejero por el Sector de Emprendimiento Carlos Maldonado, propone incluir Rock Unidos y viabilidad de realizar el calendario 2021. Por lo cual se propone desde el consejo dejar en observaciones que estas acciones se realizarían de acuerdo a la articulación y alianza con la Administración Local y gestión público – privada que cada uno realice, por lo cual se proponen en la Agenda Participativa Anual pero están sujetas a la articulación con la Administración Local.


En cuanto al componente de formación se incluyó una acción en cuanto a investigación, se propuso dejar esta acción general y como una opción, por si se logra cumplir a diciembre del 2020.

Se incluye las apreciaciones realizadas por los consejeros, se valida y se aprueba la Agenda Participativa Anual del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos 2020, en la presente sesión ordinaria.

5. Balance del proceso de recolección de insumos por parte del CLACP, en cuanto a la línea de inversión de Cultura y consolidación de información

Socialización de los tres encuentros realizados de fortalecimiento para el ejercicio de los encuentros ciudadanos con los agentes locales, liderado por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, ejercicio donde se recolectaron insumos que permitirán, tener un documento propuesta en el proceso de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos por parte de los artistas, agrupaciones y organizaciones culturales. Se expone que se recibieron 20 formularios diligenciados con propuestas dirigidas al sector del Arte, la Cultura y el Patrimonio, donde a partir de esta información se realizó una consolidación general donde se unifico la información ya que muchas propuestas se enfocaban en lo mismo. Se resalta que está en proceso de construcción de un documento con toda la información recolectada, con el fin de radicarlo ante el CPL y la Alcaldía Local, para que el insumo sea tenido en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Local y presupuestos participativos.


Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: Realiza una presentación la cual fue elaborada con base a los insumos que aportaron algunos artistas, gestores culturales y agrupaciones que diligenciaron el formulario y manifiesta que este insumo se está llevando a los encuentros ciudadanos como propuesta. Expone que ha participado en los dos encuentros ciudadanos realizados el 04 y 06 de julio virtual en la UPZ – Los Alcázares e invita a los consejeros y participantes de la sesión a que participen activamente en el tercer encuentro ciudadano que se realizará el jueves 09 en la UPZ – Doce de Octubre y que cada uno invite a sus sectores a inscribirse y participar. Socializa que en el ejercicio de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos se debe realizar una votación por los conceptos de gastos que se quieren priorizar para la formulación del Plan de Desarrollo Local 2021 – 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 5 de 14

Plantea que se realizó una consolidación por cada concepto de gasto y realiza la socialización de los insumos generales de acuerdo a cada uno de los conceptos.

Presentación realizada:



Propuestas Arte, Cultura y Patrimonio de los artistas, organizaciones y gestores de Barrios Unidos para los Encuentros Ciudadanos

Concepto de gasto: Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos:

- Estructurar escuelas de formación artística en las diferentes áreas artísticas, culturales y patrimoniales, las cuales cuenten con dotación de insumos para su proceso y Escuelas de Formación artística a formadores.
- Desarrollar estrategias de sostenibilidad de los procesos de formación en las diferentes áreas, propiciando alianzas con instituciones públicas y privadas.
- Generar que los procesos de formación sean impartidos por los mismos artistas de la localidad.
- Recuperación de espacios de formación como por ejemplo la Casa Gaitán de Artes y Oficios.
- Articulación con las JACs para la realización de procesos de formación, donde se unan esfuerzos y se logre una mayor participación y cobertura en las clases de áreas artísticas, culturales y patrimoniales, donde se tenga en cuenta el enfoque intergeneracional y disfrutar mejor del tiempo libre y adquirir conocimientos de arte, cultura y patrimonio.
- Consolidar un grupo de maestros de larga trayectoria en las artes vivas para que promuevan y transmitan su conocimiento y experiencias a las nuevas generaciones de artistas y formadores que conformen el sector de cultura festiva.

Concepto de gasto: Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales:

- Circulación de acciones y procesos de las diferentes áreas artísticas, culturales y patrimoniales en los equipamientos culturales y parques existentes en la localidad que promuevan la visibilización y apropiación de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en el territorio.
- Crear y/o posicionar los siguientes festivales emergentes y con trayectoria:
 - Festival de Cine – CINE UNIDOS FEST - Festival Local de Circo - Festival de Graffiti - Recorrido Patrimonial - Festival Rock Unidos - Festival FestiUnidos por la Cultura – Festivales Interdisciplinarios – Festival de Teatro – Festival de coros, entre otros.
- Circulación de procesos artísticos y culturales en las fiestas patrias de la localidad: 7 de Agosto, 12 de Octubre, Reyes en San Fernando, La Asunción de Nuestra Señora, entre otras.
- Contar con una programación continua y coherente para promover procesos de exhibición permanente, donde los artistas puedan tomar el espacio para exhibir y promocionar sus obras de las diferentes áreas artísticas.
- Realización de corredores culturales para que circulen los procesos artísticos de la localidad, viabilidad de una tarima rodante.

Concepto de gasto: Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos:

- Creación de convocatorias locales territorializadas, en el marco de premios, becas, concursos con la participación amplia y de acceso para los artistas, agrupaciones, colectivos y organizaciones culturales de la localidad, donde se tenga en cuenta todas las áreas artísticas, culturales, patrimoniales, cultura festiva, festivales, poblacionales, como por ejemplo:
 - Creación de laboratorios
 - Iniciativas de medios de comunicación.
 - Proyectos de investigación, creación, circulación, apropiación, formación, entre otros del arte, la cultura y el patrimonio local.
 - Iniciativas de dinamización, dotación y fortalecimiento de los equipamientos culturales de la localidad.
 - Creación de un noticiero local de cultura.
 - Creación de un banco de memoria de la cultura en la localidad.


Concepto de gasto: Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos (continuación):

- Fortalecimiento a las diferentes publicaciones culturales, patrimoniales y recreodeportivos de la localidad.
- Iniciativas sobre conversatorios, foros de procesos culturales, artísticos y patrimoniales, propiciando espacios de intercambio de saberes entre los distintos sectores culturales.
- Iniciativas de recorridos locales para promover e identificar procesos culturales, artísticos y patrimoniales de interés cultural.
- Investigaciones sobre la memoria local del Arte, la Cultura y el Patrimonio

En donde se tenga en cuenta: Fortalecimiento organizativo de los grupos artísticos emergentes y la vinculación de los gestores culturales, artistas y agentes de la localidad de Barrios Unidos.

Concepto de Gasto: Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades:

- Caracterización de las organizaciones y agentes con ejercicios vigentes en los diferentes campos artísticos, culturales y patrimoniales.
- Apoyo financiero para promover estrategias de mercado y oportunidades de negocio.
- Apoyar todas las industrias culturales de la localidad, con estímulos para su funcionamiento y buenas remuneraciones para los artistas locales.
- Fortalecimiento de las MIPymes culturales y creativas locales.
- Fortalecer las organizaciones artísticas con capacitaciones y acompañamiento para robustecerlas y que logren convertirse en empresas productivas.
- Promover estrategias de consolidación, ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en la localidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 6 de 14

Concepto de Gasto: Dotación e Infraestructura Cultural:

- Evaluar el estado físico de los equipamientos culturales existentes de la localidad y adecuarlos de acuerdo al diseño universal.
- Adecuar una Casa de la Cultura de la localidad de Barrios Unidos, con acceso a todas las poblaciones, que cuente con dotación para todas las áreas artísticas, para la enseñanza y la práctica de las manifestaciones culturales y dotada de la logística necesaria (pantallas, sonido, carpa, videobeam, entre otros).
- Propiciar una Carpa Escuela para todos el sectores culturales, danza, teatro, música, circo, galería de exposiciones, entre otros.
- Proveer, adecuar y dotar con más equipamientos culturales en la localidad, Edificio Gentil Montaña, Alcaldía Local, recuperación de la casa Gaitán de artes y oficios, articulación con JACs, entre otros, para la realización de procesos culturales y artísticos.
- Creación de un centro de memoria cultural en la localidad.
- Dotación y reactivación de las Bibliotecas Comunitarias en la localidad de Barrios Unidos.

Gracias por haber participado con sus propuestas de Arte, Cultura y Patrimonio ellas son el insumo de Barrios Unidos para los Encuentros Ciudadanos.

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos

barriosunidos@sord.gov.co – barriosunidosclacp@gmail.com


La Secretaría Técnica resalta el ejercicio que se está realizando e invita a los consejeros y consejeras a participar activamente en los espacios de encuentros ciudadanos y sean multiplicadores de la información en cada uno de los sectores, para que se inscriban y participen activamente. De igual manera recuerda el link de inscripciones para participar y explica el ejercicio que realiza los comisionados en el proceso de los encuentros ciudadanos. Se enviará la presentación socializada por el Coordinador del CLACP a los consejeros participantes en la sesión.

Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: socializa el ingreso a la plataforma de la ETB y explica cómo se debe realizar el registro. Brinda a los consejeros el correo electrónico del CPL comunidadcplbu@gmail.com donde se puede enviar las inquietudes y aportes, expone que se está terminando de consolidar la información recopilada, para enviar el documento al CPL. Realiza la presentación del formulario que se encuentra en la plataforma, donde se pueden consignar aportes que la comunidad quiera realizar con respecto a las líneas de inversión y conceptos de gastos. De igual manera menciona que en la plataforma se encuentran documentos de consulta para que los ciudadanos y ciudadanas puedan revisar y contextualizarse más sobre el ejercicio de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos. Por ultimo explica que se encuentra una pestaña para realizar las votaciones, donde se puede votar por 7 conceptos de gasto, 1 debe ser específicamente para un concepto de gasto de la línea de inversión de infraestructura. Toda esta información se encuentra en el link alcaldia.robust6.com.co.

Se presenta Sandra Moreno, profesional de apoyo de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, quien está ingresando al grupo de planeación, manifiesta que ha participado en los encuentros ciudadanos y felicita al Consejo porque se ve la asistencia, participación e interés y se evidencia que el grupo está realizando el ejercicio muy juicioso con el sector, expone que desde la Alcaldía Local se quiere trabajar articuladamente con la instancia.

6. Estrategias de participación y formación Encuentros ciudadanos

Se invita a seguir trabajando para que el sector Cultura participe activamente en el ejercicio de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos e inviten a cada uno de sus sectores a inscribirse, la Secretaría Técnica expone que constantemente se está enviando por correo electrónico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 7 de 14
información concerniente a este ejercicio para que sean multiplicadores de la información con cada uno de sus sectores.

Se proponen las siguientes estrategias de participación:

- Participar como comisionados en las sesiones de los encuentros ciudadanos
- Enviar el link de inscripción a cada uno de los sectores e incentivarlos a participar de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos.

Miguel Casas, consejero por el sector de danzas: Expone que todo se está realizando virtualmente y los adultos mayores no saben cómo manejar las plataformas y los medios tecnológicos, pregunta si no hay una forma de que se pueda integrar al adulto mayor, para capacitar en el ingreso al computador y a la plataforma, dar un taller de indicaciones.


Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: Invita a unirse en el ejercicio de los encuentros ciudadanos, para hacer incidencia y vean al consejo como una unión entre todos los artistas y gestores culturales, que está trabajando por un bien común donde se promueva estratégicamente impacto a todos los sectores.

Álvaro Sotelo, consejero por el sector de patrimonio: Expone que es muy importante contar con un archivo documental – memoria local, para la documentación por parte de los consejeros y consejeras. En cuanto a Patrimonio, resalta que de pronto se ha tenido un poco olvidado el patrimonio en la localidad, en el barrio el Modelo, el cual es el barrio bandera de patrimonio arquitectónico, se han realizado algunas actividades en años anteriores y se debe contar con presupuestos para el patrimonio. En cuanto a la participación, se deben mirar estrategias para que haya una participación efectiva de esta población en el ejercicio y no olvidar estos grupos que están constituidos desde hace mucho tiempo, socializa que los años anteriores casi ni hubo inversión en cultura, las personas participan pero se cansa porque no ve resultados, se debe cambiar ese ejercicio y el consejo se debe sentir, propone crear un gran movimiento cultural. Se debe preparar las actividades que se tienen contempladas en el Consejo y articularse con las demás poblaciones.

Miguel Casas, consejero por el sector de danzas: Invita a trabajar en grupo desde el consejo y que se realice encuentros solo de los consejeros.

Wilson Jhair Ávila, consejero por el sector de Música: Pregunta sobre el directorio que se realizó de la base cultural y expone que en Barrios Unidos se pueden hacer eventos con apoyo de los artistas de Barrios Unidos al igual que hay bastante industria. Plantea que la Alcaldía Local para fines de cultura, la parte económica que da, es muy mínima, los procesos se realizan a través de operadores, ese es el problema que tienen las Alcaldías. La participación de la comunidad es mínima, invita a que se realice más publicidad de las actividades y acciones, no se cuenta con una caracterización del territorio, lo que afecta la participación ciudadana, realizar volantes, voz a voz, explicando para que sirve, como funciona y como puede participar en las actividades y el ejercicio de participación. Plantea que se debe tener articulación con la Alcaldía Local y apoyo al 100% por parte de ellos a la cultura.

Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: Con respecto al listado de base de datos, expone que cuenta con un listado que le entrego y dejo bajo su cuidado la SCRD, con la salvedad que no puede publicar esos datos ni utilizarlos de forma indebida,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 8 de 14

por lo cual plantea que si algún consejero necesita información pertinente y que le valla a dar buen uso, por favor solicitarla. Manifiesta que con la anterior enlace local de cultura Alejandra Farfán, se recibió también la información de los datos, pero también con la salvedad de protección de datos por Habeas Data, la cual se debe utilizar racional y con un concepto explícito que sea para temas de arte, cultura y patrimonio y darle un buen uso a esa información.

7. Proyectos FDL (Fondos de Desarrollo Local) - Alcaldía Local y presupuestos 2019 y 2020.


Gina Rey, profesional encargada de Cultura y Deporte de la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local: Se despide de los consejeros y consejeras del CLACP, expone que hoy es el último día en la Alcaldía Local y presenta a Sandra Moreno, quien será la profesional del área de planeación, encargada del tema de cultura y Richard Pérez, profesional del área de participación, quienes estarán acompañando la instancia en todos los procesos, reuniones y todas las inquietudes que el consejo necesite realizarle a la Alcaldía Local. Felicita al Consejo por su participación en el ejercicio de los encuentros ciudadanos, agradece a todos los participantes el compromiso que han tenido por la localidad.

Sandra Moreno, profesional de Planeación – Alcaldía Local: Socializa que se está realizando todo el empalme, expone que conoce todo el trabajo que realizó la antigua enlace territorial Alejandra Farfán y toda la labor que se realizó con FestiUnidos, incluso la labor que se viene adelantando en Barrios Unidos en cuanto a recuperar los procesos culturales, expone que está en el proceso de escuchar a la comunidad para el ejercicio de cultura y trabajar articuladamente con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, para la formulación del proyecto de cultura 2020. Con respecto al proyecto 2019 se está revisando el poder finiquitar el proyecto y reestructurar lo que se venía realizando, por lo cual están en el ejercicio de armonización de los procesos. Por último socializa aspectos generales de los conceptos de gasto del sector cultura del Plan de Desarrollo Distrital 2021 – 2024.

Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: Manifiesta una preocupación en cuanto a la formulación del proyecto 2020, cuando iniciaría el proceso.

Sandra Moreno, profesional de Planeación – Alcaldía Local: Expone que el propósito es escuchar la voz de la comunidad para poder tener insumos para plantear la formulación, contar con insumos como el ejercicio que está realizando el consejo, donde la prioridad que han manifestado es tener presente los artistas y organizaciones culturales de la localidad. Propone realizar una reunión con el coordinador del CLACP. Plantea que el contrato 2019 del componente de cultura se encuentra suspendido, se está revisando el proceso de reactivación, para la formulación 2020 se están revisando estrategias como Asómate a tu Ventana, Iniciativas Locales a través de estímulos, se está revisando estas opciones. Se están revisando acciones que se puedan generar, teniendo en cuenta los artistas locales dentro del proceso. Resalta la intención de trabajar articuladamente desde la Administración Local con el CLACPBU.

Richard Pérez, profesional de participación de la Alcaldía Local: Realiza su presentación, expone que ha trabajado en la parte social y que estará acompañándonos desde la Oficina de Participación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos en los espacios del CLACP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 9 de 14

8. Funcionamiento CLACP (Elecciones atípicas y revisión acuerdo de trabajo)

La Secretaría Técnica expone que en sesión del mes de mayo se aprobó el ingreso del sector de circo al CLACP, por lo cual se debe continuar el proceso de elecciones atípicas para realizar todo el debido proceso para la elección de este representante, por lo cual se aprueba en sesión realizar una comisión para trabajar y avanzar tanto elecciones atípicas como revisión de reglamento interno, con el fin que en sesión de agosto se apruebe el proceso. La comisión quedo conformada por los siguientes consejeros: Miguel Ángel Salazar, Doris Sánchez, José Escorcía, se invitará al consejero Arturo Riveros y Mario Alba.

De igual manera manifiesta que la Mesa Local de Circo ha realizado la consulta en cuanto a este proceso y está pendiente.

Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: invita a los consejeros a que participen en la comisión para trabajar en el proceso de elección atípica y revisión del acuerdo del trabajo.


Miguel Ángel Casas, consejero por el sector de danzas: Expone que el ejercicio de elección atípica se realizó el año antepasado, manifiesta que en este momento él ve el consejo que está bien encaminado y propone realizar la elección por unanimidad, si se postula una persona para que se realiza un proceso, se puede realizar la elección por unanimidad.

Miguel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva: Aclara que no se presentó una persona, sino se postuló la Mesa Local de Circo y como no es un sector que este contemplado y definido dentro del Decreto 480 de 2018, se debe realizar un proceso interno y definir cómo se va a realizar la elección atípica, para el debido proceso.

La Secretaría Técnica, complementa la información brindada por el señor Miguel Salazar, donde expone que de acuerdo al Artículo 9 del Decreto 480 de 2018, plantea el mecanismo para el ingreso de nuevos sectores, reemplazos y sectores desiertos y se cuenta con un instructivo de elección atípica y la Resolución 382 de 2019. Documentos que se enviarán a los consejeros y consejeras para su conocimiento y lectura.

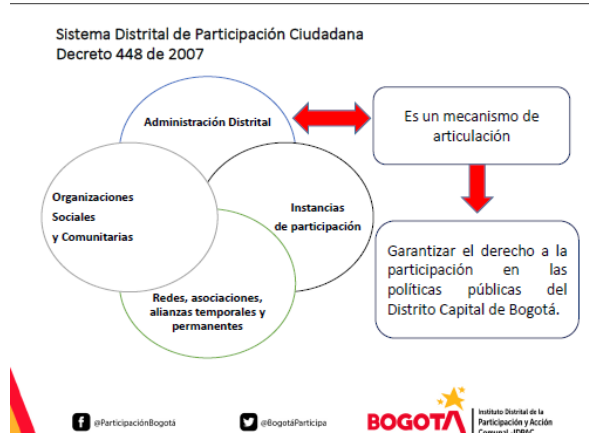
9. Socialización Decreto 448 de 2007 "Sistema Distrital de Participación Ciudadana" por parte del IDPAC

Erika Vélez, profesional del IDPAC: Realiza la socialización del Decreto 448 de 2007, Sistema Distrital de Participación Ciudadana, a los participantes de la sesión, en el marco del fortalecimiento a la instancia en procesos de participación. Decreto que aporta a la garantía de la participación en cada una de las instancias.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC




Sistema Distrital de Participación Ciudadana Decreto 448 de 2007


Descentralizado: El sistema se organizará en concordancia con los procesos de distribución espacial, sectorial y/o poblacional del poder, en la búsqueda de mayores niveles de democratización en la formulación, ejecución y control social de las políticas públicas.

Representativo: El Sistema Distrital de Participación Ciudadana garantizará niveles de participación que haga cada vez más legítimas las actuaciones de autoridades e instancias de participación.

Público: Es un llamado ético para garantizar un escenario abierto de igualdad, justicia, autonomía, participación y deliberación con el fin de producir consensos abarcadores en el ejercicio de las relaciones entre los habitantes.

- Principios del Sistema
- 
- Autonomía
 - Autorregulación
 - Transparencia
 - Corresponsabilidad

- Relaciones
- Información
 - Comunicación
 - Formación
 - Investigación
 - Movilización
- Componentes
- Actores sociales y sus organizaciones
 - Entidades públicas y privadas articuladas a los procesos de participación
 - Espacios de interlocución entre la ciudadanía y el gobierno distrital

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 11 de 14

Objetivos del Sistema

- Promover el fortalecimiento de una cultura democrática en la gestión de asuntos públicos y colectivos.
- Realizar las acciones de coordinación interinstitucional para organizar la oferta pública en participación.
- Articular a las organizaciones e instancias sociales con las instituciones del Estado, para fortalecer las organizaciones sociales y elevar la capacidad de movilización, gestión y concertación entre autoridades administrativas, políticas y la ciudadanía activa.
- Coordinar acciones que garanticen amplia participación de la ciudadanía activa y sus organizaciones en la deliberación, concertación y/o decisión para la formulación, ejecución, control social, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; y aplicar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución y la ley, en el desarrollo de temas estructurales o estratégicos que afecten a los habitantes del Distrito Capital y de sus localidades.
- Formular y ajustar la política de participación, presupuesto participativo y la renovación y modernización del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.



- Gestionar acciones que permitan el fortalecimiento del sistema como un órgano dinámico de producción de conocimiento, investigación, movilización y formación en materia de participación y gestión de la democracia participativa.
- Recibir, valorar y canalizar las demandas que desde la comunidad se presenten ante las instituciones estatales, relacionadas con los temas estratégicos de la participación en la ciudad, para que éstas las atiendan con arreglo a las normas vigentes, en el espíritu de profundizar las relaciones de coordinación entre Estado y ciudadanos.
- Contribuir al logro de una mayor racionalidad y eficiencia en la ejecución del gasto público en el Distrito Capital y en cada una de sus localidades.
- Realizar control social para garantizar mayores niveles de efectividad y transparencia en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas.
- Contribuir en la generación de condiciones para el fortalecimiento de los niveles de organización de la ciudadanía.
- Contribuir a la difusión y apropiación de los derechos humanos, como referente de toda acción pública.



Autoridades del Sistema

Conjunto de servidores y servidoras públicas, entidades, dependencias e instancias de gobierno y administración públicas distrital y local, que tienen la función de formular, adoptar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar, promover y financiar los procesos institucionales y sociales de participación de las comunidades y las organizaciones sociales en las decisiones públicas.



Concejo de Bogotá

Alcalde(sa) Mayor

Consejo de Gobierno Distrital

La Secretaría de Gobierno: Desarrollará las orientaciones que en materia de participación imparta el Alcalde Mayor, dirigirá y coordinará técnicamente el sistema conjuntamente con los consejos superiores de la Administración Distrital.

El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal: En coordinación con la Comisión Intersectorial de Participación implementará el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

Las secretarías de despacho y demás entidades u organismos con responsabilidad en la materia en el Distrito Capital.

Autoridades del Sistema


Actores Sociales

Son el conjunto de organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, redes, asociaciones, alianzas - temporales y permanentes - existentes a nivel distrital, local sectorial y poblacional, que representan a la comunidad del Distrito Capital y sus localidades en la deliberación, concertación, decisión, evaluación, seguimiento y control social a las políticas públicas y a las actuaciones de las autoridades de gobierno.

El Espacio Cívico Distrital de Participación es el escenario autónomo de convergencia de los actores sociales.

Articula a la sociedad civil para proponer estrategias y metodologías para la deliberación, concertación, evaluación, seguimiento y control social a la política pública que en materia de participación se formulen y ejecuten en el Distrito Capital.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 12 de 14

Espacio de articulación entre Actores Institucionales


COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN (CIP): Coordina la acción de la administración distrital en materia de participación.


La coordinación de la comisión a nivel distrital será realizada por la Secretaría de Gobierno a través del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.


En las localidades, se conformarán las respectivas Comisiones Locales Intersectoriales de Participación (CLIP), que estarán articuladas con la CIP, a través del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

Espacios de concertación e instrumentos de actores institucionales y sociales

- **Mesas de Concertación:** Se realizarán para concertación de la política pública de participación entre la Comisión Intersectorial de Participación y el Espacio Cívico Distrital. Las reuniones, los temas a tratar y los cronogramas respectivos son parte de la agenda pública del sistema. En el nivel local, la concertación se hará entre el Consejo Local de Gobierno o la Comisión Local Intersectorial de Participación, si así lo decide el Consejo, y el Espacio Cívico Local de Participación.
- **Agenda Pública:** A través de la mesa de concertación, se definirá durante el último trimestre de cada año, la agenda temática y el cronograma anual de actividades relacionadas con el funcionamiento del sistema, el cual será ampliamente difundido para el conocimiento de las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa



BOGOTÁ

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.


Subsistema Local de Participación


Hace parte Sistema Distrital de Participación Ciudadana y comprende el conjunto de entidades públicas y actores sociales que se articulan en espacios de encuentro para concertar propuestas de política pública de participación local, apoyados en instrumentos propios del sistema distrital, con el fin de procurar decisiones que garanticen el derecho a la participación en la localidad.


Autoridades Locales

Conjunto de servidores y servidoras públicas, entidades, dependencias e instancias de gobierno y administración pública local, que tienen la función de formular, adoptar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar, promover y financiar los procesos institucionales y sociales de participación de las comunidades y las organizaciones sociales en las decisiones públicas. Son autoridades en materia de participación en las localidades:

- La Junta Administradora Local.
- El Alcalde Local.
- El Consejo Local de Gobierno.
- La Comisión Local Intersectorial de Participación.

 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa



BOGOTÁ

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.


Autoridades Locales

- La Junta Administradora Local
- El Alcalde Local
- El Consejo Local de Gobierno
- La Comisión Local Intersectorial de Participación

10. Varios

Solanye Castiblanco, Profesional Enlace de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D, invita a los presentes a la jornada informativa donde se brindará toda la información y se resolverá dudas e inquietudes frente al tema de la reactivación económica del sector cultural, información que fue enviada a todos y todas a través de correo electrónico.

Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva: Expone que a través del grupo de WhatsApp de presidentes de los CLACPS, le enviaron el comunicado de descripción de cómo se va a reactivar el sector de cultura, donde en el documento se encuentra una socialización del Decreto y el paso a paso para realizar el ejercicio de reactivación. Se compartirá el comunicado para el conocimiento de los consejeros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 13 de 14

Sandra Enciso, Enlace Territorial de la Secretaría Distrital de Salud, socializa la estrategia de promotores del cuidado, la cual ha sido dada desde la Alcaldía Mayor y la Secretaría Distrital de Salud, realiza la invitación a un curso el cual tiene una duración alrededor de media hora, con todo el protocolo para el cuidado de los diferentes entornos, resalta que las personas que realizan el curso recibirán una certificación como promotor de cuidado y de igual manera se entregará un kit que consta de unos elementos de autocuidado, solicita un espacio en la próxima sesión del CLACP para poder realizar la socialización e inscripción y poder tener en cuenta al Consejo de Cultura, para este tema importante y transversal a cada una de las instancias. Invita a seguir cuidando de nuestras familias y utilizar todos los elementos de bioseguridad.

La Secretaría Técnica pone a consideración la aprobación de un punto en la agenda del mes de agosto, para abordar y socializar el tema por parte de la estrategia promotores de cuidado.

Erika Vélez, profesional del IDPAC: Socializa la convocatoria de Red de Organizaciones Cuidadoras e invita a participar en la escuela de participación del IDPAC y brinda información en cuanto al proceso de inscripciones a los consejos locales de la bicicleta.


Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

El Consejo citará a sesión en el mes de agosto de 2020. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Realizar una comisión conformada por dos consejeros, para la revisión y aprobación del acta de cada sesión.	Carlos Maldonado Consejero por el Sector de Emprendimiento Cultural	NO
4	Incluir dentro del APA Rock Unidos y viabilidad de realizar el calendario 2021. Dejando la salvedad que estas acciones están sujetas a la articulación con la Administración Local. En cuanto al componente de formación incluir una acción en cuanto a investigación, como una opción, por si se logra cumplir a diciembre del 2020.	Carlos Maldonado Consejero por el Sector de Emprendimiento Cultural	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04–Fecha 08/07/2020/ 14 de 14

8	Conformación de una comisión para trabajar el proceso de elección atípica y acuerdo de trabajo.	Secretaría Técnica	SI
---	---	--------------------	----

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Difusión para la participación del sector cultural en los encuentros ciudadanos a través de correos electrónicos, grupos de WhatsApp, voz a voz.	CLACP
Envío de la presentación socializada por el Coordinador del CLACP a los consejeros participantes en la sesión.	Secretaría Técnica
Realizar una comisión para trabajar el proceso de elección atípica y acuerdo de trabajo.	Miguel Ángel Salazar, Doris Sánchez, José Escorcia, se invitará al consejero Arturo Riveros y Mario Alba.
Envío del instructivo de elección atípica y Resolución 382 de 2019.	Secretaría Técnica
Envío de comunicado de reactivación económica del sector cultura para el conocimiento de los consejeros.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

Miguel Ángel Salazar
 Coordinador CLACP

Solanye Castiblanco B.
 Secretaría Técnica